



**ESCENOGRAFÍAS DE MUERTE PARA LOS ANTIGUOS CANARIOS.
EL CASO DE LA VITRINA 2 DE LA COLECCIÓN SÁNCHEZ ARAÑA
(SANTA LUCÍA, GRAN CANARIA)**

**DEATH SCENARIOS FOR THE ANCIENT CANARIANS. THE CASE OF THE
SHOWCASE NUMBER 2 FROM SÁNCHEZ ARAÑA COLLECTION
(SANTA LUCÍA, GRAN CANARIA)**

Verónica Alberto Barroso* ; Marta Alamón Núñez ; Iban Suárez Medina* ; Félix
Mendoza Medina* ; Teresa Delgado Darías** ; Marco Antonio Moreno Benítez***

Cómo citar este artículo/Citation: Alberto Barroso, V.; Alamón Núñez, M.; Suárez Medina, I.; Mendoza Medina, F.; Delgado Darías, T.; Moreno Benítez, M. A. (2020). Escenografías de muerte para los antiguos canarios. El caso de la vitrina 2 de la colección Sánchez Araña (Santa Lucía, Gran Canaria). *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII- 040.
<http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10435>

Resumen: Se presentan los resultados del estudio de la vitrina 2 de la sala de antropología del Museo La Fortaleza-El Hao. Según la etiqueta de referencia, el contenido de la vitrina fue extraído en 1950 de una cueva funeraria colectiva del barranco de Guayadeque. Para el responsable del museo esta constituía un sepulcro familiar del siglo I d.C. No obstante, la exactitud de esta información es cuestionable pues no hay certeza sobre la procedencia de los restos. Al contrario, las evidencias sugieren que más que una recreación fiel de un enclave funerario reproduciría una composición con arreglo a los intereses expositivos del responsable del museo. Es un ejemplo de cómo durante mucho tiempo se ha funcionado en instituciones y espacios dedicados a la exposición del Patrimonio Arqueológico, donde la manipulación y la adulteración de evidencias constituía una práctica común. En este caso, la visión del artífice muestra una comprensión del fenómeno funerario interesante que permite valorar en el contexto del momento cómo se construye el conocimiento sobre el pasado aborigen insular. Además, los datos derivados de los estudios bioarqueológicos aportan información relevante sobre la población representada, permitiendo ahondar en los modos de vida de este grupo humano, así como en la comprensión de ciertos fenómenos posfunerarios hasta ahora poco valorados.

Palabras clave: Momia, prácticas funerarias, periodo prehispánico, tafonomía, coleccionismo, criterios expositivos.

Abstract: A study of the archaeological remains contained in showcase nº2 of La Fortaleza-El Hao museum has been conducted. According to the identification label, the remains were gathered in 1950 from a collective funerary cave in the Guayadeque ravine. For the head of the museum it was a family grave dated in the 1st century AD. However, the accuracy of this information is questionable because there is no certainty about the origin of these remains. On the contrary, evidence suggests that rather than being a faithful recreation of a funerary site it is a composition produced by the collector according to his own interests. This is an example of how institutions and spaces dedicated to the exhibition of Archaeological Heritage have been working for a long time, where manipulation of evidence was a common practice. In this case, the collector's vision shows an interesting understanding of the aboriginal funerary phenomenon.

In addition, the data from the bioarchaeological studies provide relevant information about the represented population, allowing us to deepen in the lifestyles of this human group as well as in the understanding of certain post funeral phenomena underestimated until now.

Keywords: Mummy, funeral practice, pre-Hispanic period, taphonomy, collecting, exhibition criteria

* Tibicena Arqueología y Patrimonio SL. C/ Molino de Viento, nº5, bajo izq. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: tibicena@tibicena.com

** El Museo Canario. Calle del Dr. Verneau, 2. 35001. Las Palmas de Gran Canaria. España.

INTRODUCCIÓN

Entre 1930-1970 Vicente Sánchez Araña va conformando una vasta colección integrada por piezas arqueológicas, etnográficas y naturales procedentes de diversas localidades de la isla que desde 1963 hasta 2017 estuvieron expuestas en el Museo Castillo de La Fortaleza-El Hao, en Santa Lucía. En la actualidad se está negociando un acuerdo de cesión entre sus propietarios, la Fundación Vicente Sánchez Araña-Castillo Fortaleza de Ansite, y la Corporación Municipal para que pase a dominio público y se exponga de acuerdo a unos criterios museísticos renovados.

Dentro de esta gran recopilación, las secciones de arqueología y antropología comprenden una selección de piezas de extraordinario interés con representación de los principales elementos materiales de las poblaciones aborígenes y un nutrido conjunto de restos esqueléticos humanos. En términos generales, su procedencia se sitúa en diversos yacimientos arqueológicos de Mogán, San Bartolomé, Agüimes, Ingenio, Telde, Gáldar, Artenara y La Aldea, si bien la mayoría proviene de La Caldera de Tirajana y el Barranco de Guayadeque. Esta colección, como muchas otras en el Archipiélago, fue diseñada para la presentación de objetos y curiosidades distintivas de la naturaleza y cultura isleña, organizada en salas temáticas mediante expositores seriados en función de la tipología de las piezas.

Dados los procedimientos empleados en la recolección en los que solo se atendía al objeto se carece de información precisa sobre los ámbitos de procedencia de las piezas, limitándose en su mayoría a la localidad donde fueron encontradas. A ello se une un sentido de exposición arbitrario derivado de las concepciones y juicios del autor en sintonía con las tendencias generales de la época. Tal enfoque representa una visión idealizada de lo isleño donde se apela a la identidad, aunque despojada de la reivindicación nacionalista que sí caló con fuerza en otros espacios vinculados a la arqueología de las islas. En este, como en otros muchos ejemplos de museos privados pero también públicos, se intenta mostrar una imagen sublimada de lo aborígen de acuerdo a los conocimientos del momento, ajustando para ello la realidad si así se precisa, a partir de la manipulación, mezcla de materiales o composiciones ficticias. Se trata de un procedimiento generalizado cuyas secuelas persisten hasta hoy, pues en ocasiones resulta difícil distinguir las alteraciones debidas a este tipo de prácticas frente a lo original.

El caso de las momias canarias es un ejemplo paradigmático. Consideradas objetos de prestigio, constituyeron la joya de cualquier exposición, aportando a sus poseedores una reputación notable. Por ello fueron materiales ansiados y demandados, favoreciendo su búsqueda y extracción de los yacimientos funerarios, así como su circulación en un amplio circuito, ya con sentido de lucro, como dádiva, objeto de intercambio, etc.¹ En ese panorama es comprensible que se buscaran los ejemplares más llamativos y mejor conservados, recurriéndose en no pocas ocasiones a recreaciones mediante la unión de porciones de distintos ejemplares, a veces con resultados sorprendentes por la habilidad mostrada en la simulación². De cualquier modo, no es un hecho exclusivo de Canarias y responde a formas de presentar y consumir la Historia que se mantiene vigente hasta épocas no muy lejanas.

El ejemplo que aquí se presenta es una de estas composiciones que busca recrear la realidad arqueológica de una cueva funeraria, articulada en torno a la figura de un esqueleto parcialmente momificado. La momia, como elemento principal, centra el escenario funerario y entorno a esta los restos de otros personajes, entendidos en una relación de parentesco directo.

¹ ESTÉVEZ (2007).

² GONZÁLEZ y otros (2008).

LA VITRINA Nº 2³

Ubicada en la sala de antropología acoge los restos esqueléticos de varios individuos, así como elementos de madera y porciones de tejido vegetal y cuero animal. La etiqueta de referencia indica: «Esqueleto femenino, incompleto, conserva su pie derecho momificado, obsérvense restos de comida de su época, así como, dos varas de *pírgano* en su envoltura. Pertenece a una tumba familiar con restos de otros cuerpos. Fecha aprox. Fallecimiento siglo I (pendiente de analizar). Investigaciones realizadas el 20-03-1950. Procedencia: Barranco de Guayadeque».

Además de estos datos, la única información disponible sobre el hallazgo procede de un artículo de prensa en el que se alude a un suelo hecho con ramas y cenizas compactas sobre el que se hallaron conchas marinas diversas⁴. Esta reseña es sumamente interesante por cuanto aporta una información inédita sobre los componentes de las cuevas funerarias aborígenes de las que, a pesar de su elevado número y de haber sido un foco de atención preferencial en la arqueología insular, apenas se conoce cómo funcionaron. No obstante, ante la falta de documentación específica sobre el hallazgo es imposible valorar la significación y alcance de estos datos, a lo que además se suma las dudas sobre el proceso de traslado y montaje expositivo de los restos arqueológicos. En definitiva, se desconoce si todos proceden de la misma cueva o si la vitrina se montó con materiales de diversos yacimientos sepulcrales, bien de Guayadeque o de cualquier otro punto de la isla.

En la vitrina se exhiben los restos óseos parcialmente momificados de un individuo en posición decúbito supino extendido, superpuestos directamente sobre los restos de lo que pudo haber sido una envoltura funeraria, confeccionada con juncos y pieles de animal. Además, como parte de este posible envoltorio, se reconocen varios manojos de pinocha y dos varas largas de madera, registradas con el vocablo canario *pírgano* usado para designar el tallo de la hoja de la palmera. También alberga un conjunto de restos óseos sueltos acomodados en los bordes de la vitrina, siguiendo la posición anatómica del individuo central. Así por ejemplo, los huesos de las extremidades inferiores y superiores se ubicaron junto a los del personaje principal, un conjunto de costillas en paralelo al tórax o diversas mandíbulas a ambos lados del cráneo (fig. 1).



Figura 1: Vitrina 2 de la sala de Antropología del Museo La Fortaleza-El Hao.

³ Este estudio ha sido realizado en el marco de los trabajos de consolidación preventiva y análisis bioantropológico del contenido de la vitrina 2 encargados por el Cabildo de Gran Canaria en 2017 a la empresa Tibicena. Arqueología y Patrimonio SL.

⁴ SÁNCHEZ ARAÑA (11 de mayo de 1976). *El Eco de Canarias*.

Con independencia de su origen, se trata de un repertorio en apariencia sesgado que no representa la totalidad ni de este yacimiento ni de ningún otro funerario del que pudiera provenir y, menos aún, da cuenta de las relaciones interpersonales o características organizativas del depósito. Hoy ha de entenderse como el escenario donde se buscaba representar el peso de los lazos de parentesco, simbolizados por los restos óseos que ocupan el perímetro de la vitrina, y el papel de ciertos personajes relevantes y privilegiados en el orden social de los antiguos canarios, encarnado por la momia en la posición central.

EI INDIVIDUO CENTRAL

En la actualidad el esqueleto está constituido por, al menos, restos de dos individuos reconocibles visualmente, aunque no es posible descartar que determinados huesos o regiones anatómicas pudieran proceder de otros cuerpos. Ya en la etiqueta identificativa se indica su condición de esqueleto parcial, si bien lo que se muestra es una osamenta prácticamente completa. La mayoría de los restos corresponden a una mujer adulta⁵, con una edad de muerte entre 25-35 años⁶. En este sentido, cabe considerar que el tórax, brazos, pelvis y fémures pueden ser del mismo individuo, para la cabeza y la mano derecha no hay certeza y para las piernas a partir de las tibias se constata con seguridad la presencia de al menos un individuo diferente. Una gran parte de los huesos conservan tejido blando, principalmente en la región de la columna vertebral, costillas y ambos húmeros, mientras que el resto solo mantiene pequeñas adherencias poco significativas.

En el estado actual, el cráneo aparece completamente separado de la columna en posición antero-superior. Conserva la región maxilofacial, el frontal, los parietales y la mandíbula, careciendo de ambos temporales y del occipital. La disposición del cráneo es coherente con la forma en que los antiguos canarios acomodaban la cabeza de los cadáveres en el proceso de amortajamiento, resultando ligeramente levantada con respecto al resto del cuerpo y forzada hacia adelante. En la parte posterior del frontal presenta dos traumatismos contusos recuperados, ambos deprimidos. Uno, en el lado izquierdo, de poco menos de 1 cm de largo por 0,5 de ancho y el segundo, en la zona centro-derecha, de morfología circular, de similares dimensiones (fig. 2).

En la dentición presenta numerosas pérdidas *post mortem*. El maxilar mantiene *in situ* los molares 1º y 2º izquierdos, mientras que en el hemimaxilar derecho están ausentes, el 1º por pérdida *peri mortem*, mostrando reabsorción parcial, y el 2º por pérdida *ante mortem*, con reabsorción completa del alveolo. Además, el 2º premolar derecho solo conserva la raíz por fractura *ante mortem* de la corona y manifiesta agenesia bilateral de los 3ºs molares. El resto son pérdidas *post mortem*. En la mandíbula también son pérdidas *post mortem* las piezas anteriores y 3º molar derecho. Presenta desgaste de las cúspides de los molares, un poco más acusado en las piezas de la hemiarcada izquierda y caries tipo II en superficie oclusal de los 3ºs molares y del 2º molar derecho. A partir del patrón de desgaste dental según Brothwell (1989) se estima un intervalo de 25-35 años y de 30-35 según Lovejoy (1985). En función de estos grados se observa un patrón de pérdida de los tejidos dentales moderado, acorde a la

⁵ Para la determinación del sexo se han seguido los criterios clásicos en bioantropología, basados en las características morfométricas de la pelvis y el cráneo, BUIKSTRA & UBELAKER (1994).

⁶ El contenido de esta vitrina fue registrado en un inventario de 1969 firmado por el Comisario provincial de excavaciones Jiménez Sánchez. En él se da cuenta de los principales componentes, si bien extraña la edad que le atribuyó al esqueleto de la mujer, considerándola una persona anciana de unos 75 años, además de situar su recogida en Montaña Bermeja (Guayadeque) el año 1965 en vez de 1950.

edad del individuo y dentro de los modelos establecidos para la población prehispánica de Gran Canaria en trabajos previos⁷.

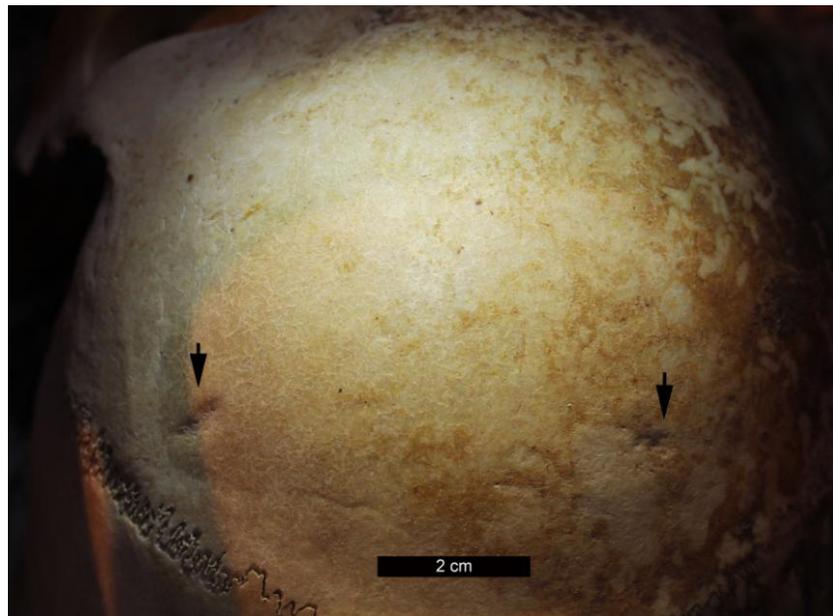


Figura 2: Detalle de los traumatismos contusos en el cráneo.

Ambas escápulas conservan restos de piel adherida. La izquierda presenta cavidades por destrucción del tejido óseo entre el borde anterior del cuello, probablemente en relación con el proceso osteoartrotico evidenciado en la cabeza del húmero. La presencia de piel impide reconocer otros posibles signos patológicos relacionados con este proceso. En las costillas mantiene parte del volumen torácico, aunque hay cierta alteración de algunas piezas. Atendiendo a los criterios propuestos por Loth & Iscan (1989), la morfología del extremo esternal de las costillas indicaría una edad entre 20-32 años.

Por su parte, la columna muestra articulación estricta con excepción de la porción cervical, en la que no obstante se mantienen las relaciones anatómicas sin excesivas alteraciones. Faltan el atlas, el axis, C-3 y C-4, razón por la que el cráneo no está articulado con el resto del individuo y aunque por morfología puede clasificarse femenino es imposible asegurar su correspondencia con el esqueleto postcraneal. De T-5 a T-11 se registra reborde osteofítico leve en el margen inferior de los cuerpos, un poco más intenso en el lado derecho. Asimismo sobresale la pérdida de tejido óseo o proceso erosivo en borde antero-superior del cuerpo de L-5, además de reborde osteofítico en el margen inferior, más destacado en el lado derecho, con reflejo en el margen antero-superior del cuerpo de S-1. Este tipo de alteración es compatible con un caso de brucelosis, si bien un diagnóstico diferencial precisaría de pruebas específicas, más allá de la valoración macroscópica que aquí se presenta⁸.

Además, en la cavidad pélvica destaca un conjunto importante de heces con un buen estado de conservación (fig. 3). Este material ha sido estudiado como parte de un trabajo más amplio sobre paleoparasitología entre los antiguos canarios⁹.

Tiene los brazos extendidos junto al cuerpo. El derecho mantiene el hombro articulado en conexión estricta pues conserva abundante tejido recubriendo la articulación húmero-escapular. Por su parte, la mano casi completa se presenta por su cara dorsal también

⁷ DELGADO (2009).

⁸ ETXEBERRÍA (1993); ANASTOPOULOU, ZORBA, ELIOPOULOS & MORAITIS (2017).

⁹ HUBERT y otros (2016).

recubierta de piel. Cabe destacar que se trata de una mano izquierda mal ubicada en el montaje del esqueleto, desconociéndose si corresponde a este individuo. Relacionado con la manipulación de la que fue objeto se aprecian restos de pegamento entre las falanges. El brazo izquierdo muestra las mismas características que el derecho en cuanto a conservación de tejidos blandos y posición. Por lo que respecta a la mano, solo se distinguen dos dedos sueltos con restos de piel, sin que sea posible asegurar su pertenencia al individuo. Como rasgo distintivo en la extremidad superior se constata la presencia de fosa septal en ambos húmeros, marcador epigénético con una representación mayor en mujeres¹⁰. Además, en la cabeza del húmero izquierdo exhibe reborde osteofítico de leve a moderado cuyo reflejo no es observable en la cavidad glenoidea por la presencia de tejido blando. Este fenómeno está vinculado a un proceso degenerativo que considerando el rango de edad (25-35 años) pudiera relacionarse con una lesión del hombro, quizá debida a un trauma secundario por estrés ocupacional.

Por lo que respecta a las extremidades inferiores, también extendidas en posición anterior, están incompletas y se compusieron con piezas óseas de otro esqueleto. En la pierna derecha, el fémur y la tibia son de ese lado pero la rótula y el peroné son izquierdos. El peroné por aspecto y dimensiones parece casar con el peroné derecho que se encuentra en el borde lateral izquierdo de la vitrina. Por su parte, la rótula pudiera estar trastocada con la de la pierna izquierda, pues en ese caso es derecha. El pie, parcialmente momificado, tampoco está articulado y como la rótula y el peroné también es izquierdo, así que se desconoce si solo está cambiado de lado o si pertenece a otro individuo.

Para la pierna izquierda se reconoce una situación parecida, el fémur es izquierdo y bien pudiera pertenecer al individuo al que se asocia, pero la tibia es derecha y por dimensiones claramente pertenece a una persona diferente a la de la tibia izquierda que ocupa la posición derecha. Por su parte, el peroné también es derecho y por aspecto concuerda con el segundo peroné izquierdo del borde lateral izquierdo de la vitrina. Además, como ya se indicó, la rótula es derecha y parece intercambiada con la izquierda. Por lo que respecta al pie, es izquierdo desconociéndose si corresponde a este individuo o no. Entre la articulación distal de la tibia y el propio pie aparece colocado un astrágalo derecho suelto. Este, a pesar de ser del lado contrario, se colocó en el lugar que anatómicamente le correspondería asociado al pie momificado que aún conserva el suyo. Desde el punto de vista bioantropológico destaca la osificación extensiva del tubérculo lateral de este astrágalo —Proceso de Stieda¹¹—, la presencia de fosa vasta bilateral y la osificación intensa de la membrana interósea en ambos peronés.

CONJUNTO DE RESTOS ÓSEOS LATERALES

Además del esqueleto central, a su alrededor se dispone una serie de huesos desconectados distribuidos principalmente por los bordes de la vitrina y que según la etiqueta compartirían vínculos familiares. A partir de las mandíbulas se registra un número mínimo de 6 individuos: 5 adultos y 1 infantil. En líneas generales, la serie está integrada por:

- Fémur izquierdo, sin extremo distal, individuo adulto.
- Tibia izquierda completa. La epífisis superior con línea de fusión visible (20-25 años). Se desconoce si guarda relación con el pie izquierdo momificado al que parece asociarse.
- Peroné derecho completo, individuo adulto. Presenta porosidad en la fosa maleolar y osificación de la membrana interósea. Está relacionado con el peroné izquierdo que ocupa la posición del derecho en el individuo central.

¹⁰ MAYS (2008); SAUNDERS & RAINEY (2008); CABRERA (2014).

¹¹ VASCONCELLOS, CAVALCANTE, PARREIRA, NEVES & KOPKE (2013).

- Peroné izquierdo adulto con restos de tejido orgánico en ambas epífisis. Está relacionado con el peroné derecho que ocupa la posición de la pierna izquierda del individuo central.
- Rótula, tibia y peroné derechos de individuo adulto, momificados.
- Calcáneo derecho suelto, guardando cierta relación anatómica con respecto al conjunto momificado de tibia peroné y rótula derecho, indicado previamente.
- Pie izquierdo momificado de individuo adulto. Ausencia de calcáneo.
- Navicular izquierdo.
- Escápula, húmero y clavícula izquierda, momificadas de individuo adulto. El húmero está fracturado *post mortem*, faltando el extremo distal.



Figura 3: Detalle del contenido intestinal.

- Escápula izquierda de individuo adulto, con restos de materia orgánica.
- Húmero izquierdo que se localiza bajo el húmero izquierdo del individuo central.
- Fragmento de radio, individuo adulto. Localizado bajo el individuo central.
- Cúbito y radio izquierdos momificados de un individuo adulto. Presentan restos de pegamento y un pequeño orificio en la escotadura troclear compatible con una perforación realizada con un clavo o alambre, seguramente para sujetar la pieza con fines expositivos.
- Carpos momificados bajo el brazo izquierdo del individuo central.
- Ganchoso y piramidal izquierdos momificados.
- Conjunto de 4 carpos izquierdos y el 3^{er} metacarpo en conexión, momificados. Se trata del semilunar, trapezoide, hueso grande y escafoides. Este conjunto y los dos carpos anteriores podrían pertenecer a una misma mano.
- Piramidal localizado en el lateral derecho entre la 10^a y 11^a vértebra torácica del individuo central.
- Falange proximal, media y distal de mano, momificadas, bajo la zona lumbar del individuo central.
- Conjunto de 16 costillas.
- Parietal izquierdo casi completo.

- Occipital con protuberancia externa. No es compatible con el individuo central.
- Fragmento de maxilar, representado desde el 1^{er} premolar derecho hasta el 1^{er} premolar izquierdo. El 1^{er} premolar derecho está fracturado, el resto son pérdidas *post mortem*.
- Fragmento de mandíbula infantil, representada desde el 2^o incisivo izquierdo hasta rama derecha. Solo conserva *in situ* los molares deciduos derechos. El 1^{er} molar permanente derecho ya había erupcionado, si bien está ausente por pérdida *post mortem* y el 2^o molar permanente estaba en proceso de erupción con el germen dentario visible. La edad para este individuo se estima en 6 años \pm 24 meses.
- Fragmento izquierdo de mandíbula, representada desde el 2^o incisivo derecho hasta la rama izquierda. El 1^{er} premolar y el 1^{er} molar izquierdos están fracturados *ante mortem* y solo conservan la raíz. El resto de piezas son pérdidas *post mortem*.
- Fragmento derecho de mandíbula, representada desde el 3^{er} molar derecho hasta el cóndilo de ese lado. Sin desgaste significativo de la superficie oclusal.
- Fragmento de mandíbula izquierda, representada desde el 1^{er} incisivo izquierdo hasta la rama. Conserva *in situ* el 2^o premolar, el 2^o molar fracturado *post mortem* y el 3^{er} molar que exhibe caries en la superficie oclusal.
- Fragmento de mandíbula, representada desde el 2^o incisivo izquierdo hasta el 3^{er} molar derecho. Todas las piezas dentales están ausentes por pérdida *post mortem*.
- Fragmento de mandíbula izquierda, representada desde el 1^{er} premolar hasta la rama. El 1^{er} premolar responde a una pérdida *post mortem*. Todas las piezas observables presentan desgaste de la superficie oclusal.
- Fragmento de mandíbula, representada desde el 1^{er} premolar izquierdo hasta la rama derecha. La mayoría de las piezas faltan por pérdidas *post mortem*. Solo conserva *in situ* los molares 1^o y 2^o derechos. Ambos presentan desgaste pronunciado y fracturas *post mortem*. El 3^{er} molar derecho corresponde a una pérdida en vida.

COMPONENTES DEL FARDO

Conjuntamente con el repertorio óseo, la vitrina contiene una gran cantidad de restos de tejido vegetal y, en menor medida, de pieles de animales, vinculados a la costumbre de los antiguos canarios de envolver los cadáveres hasta componer un fardo funerario¹² (fig. 4). En su mayoría se trata de restos de esterillas de junco que se ubican por debajo del individuo central. Es complicado establecer si todos corresponden al mismo lienzo o si, por el contrario, reúne varias piezas diferentes. Todos los fragmentos visibles corresponden al tipo 1 de la clasificación de Galván (1980). Su nivel de conservación es desigual, con trozos muy deteriorados junto a otros que aún preservan sus rasgos originales. En términos generales, el estado de estos materiales puede considerarse malo, en gran medida debido el menoscabo experimentado durante los años de exposición en el museo.

Además de los tejidos vegetales, se distinguen restos de cuero en estado fragmentario. Se trata de pequeñas porciones residuales que probablemente constituían lienzos mayores. Según se desprende de las evidencias conservadas, su posición es exterior, es decir, recubre el tejido vegetal, resultando una constante documentada en todos los fardos que combinan tejido vegetal y cueros¹³. Junto a estos trozos de piel también aparecen dos fragmentos de tiras de cuero, con sendos nudos, empleadas para sujetar el cuerpo y la propia mortaja, así como porciones de cuerdas trenzadas con fibras vegetales con la misma función de fijar los

¹² ALBERTO y VELASCO (2009).

¹³ DELGADO, ALBERTO, VELASCO y SANTANA (2017).

componentes del fardo. Además, hay un tercer fragmento de cuero más grueso con pequeñas perforaciones alineadas, cuyo uso concreto se desconoce¹⁴.



Figura 4: Detalle de los componentes del envoltorio funerario: restos de tejido vegetal y cuero.

Igualmente vinculados al fardo hay que destacar la presencia de manojos de pinocha —acículas de pino— acomodados principalmente en la zona inferior, quizá con un carácter estructural o con una finalidad profiláctica¹⁵. Puede que estos elementos vegetales se usaran para rellenar y dar mayor consistencia al paquete funerario, incluso que fueran empleados por sus propiedades desecantes y antisépticas. En este sentido, la pinocha fresca es rica en taninos que actúan como sustancia fitotóxica, resultando un repelente eficaz contra los insectos.

También sobresale la presencia de dos varas de 1,36 m, bien trabajadas, para las que se usaron tallos de hoja de palmera (fig. 5). Estas varas están colocadas a ambos flancos del individuo central, sobre los restos de la envoltura con que se amortajó el cuerpo. En la etiqueta se alude a ellas como dos varas de *pírgano* correspondientes a la envoltura del individuo femenino. Al respecto existen referencias a este tipo de objetos en las cuevas funerarias de los antiguos canarios, lo cual permite considerarlas un componente más del depósito funerario, si bien por las características de la muestra se precisaría una datación que asegurara su encuadre cronológico.

Si la disposición en la vitrina guarda relación con la original, estos materiales formarían parte del fardo o paquete funerario a modo de armazón, quizá con el propósito de facilitar su transporte o su acomodación en la cueva. De ser así, su situación dentro de las envolturas para dar consistencia o mayor rigidez al paquete representaría un aspecto del proceso de enfardado inédito en Gran Canaria. Hasta ahora este tipo de materiales se ha interpretado como partes de parihuelas o yacijas sobre las que se colocaba el cadáver ya enfardado, en otras ocasiones, como una posesión personal asimilada a armas o insignias; sin embargo se carece de estudios

¹⁴ En El Museo Canario se conserva un fragmento de piel con una línea de perforaciones equidistantes parecido, si bien se trata de un ingreso antiguo para el que apenas hay información.

¹⁵ Este tipo de materiales está constatado en otros fardos funerarios de Tenerife (AUFDERHEIDE, RODRÍGUEZ, ESTÉVEZ y TORBENSON (1995); SÁNCHEZ y ORTEGA (1995). Para Gran Canaria la presencia de pinocha en los depósitos funerarios siempre ha sido interpretada como parte de la yacija sobre la que se disponían los fardos, así se refiere para la cueva de Chimirique en Tejeda MARTIN, VELASCO, ALBERTO y RODRÍGUEZ (2003), para un túmulo de la necrópolis de Arteara JORGE (1989), o como consta en El Museo Canario para los solapones funerarios de la Mesa del Horno, en Santa Lucía.

que valoren con precisión este tipo de hallazgos. En este caso, las evidencias disponibles estarían apuntando a un componente estructural del fardo funerario.



Figura 5: Detalle de una de las varas confeccionada con el tallo de la hoja de la palmera (pírgano).

Finalmente, entre los restos vegetales de la vitrina también se identifican algunos fragmentos de hojas de palmera. Al respecto, aunque sus fibras son empleadas para la confección de distintas producciones, las hojas sin procesar no han sido identificadas en los depósitos funerarios de la isla, por lo que es difícil establecer si se trata de un elemento original o de una intrusión posterior.

ALTERACIONES *POST MORTEM*

El repertorio óseo exhibe una serie de modificaciones de origen animal con diferentes orígenes. Por un lado, las huellas atribuibles a ciertos acontecimientos que suceden en el espacio funerario cuando los cadáveres no han culminado el proceso de esqueletización y que se deben al acceso de animales consumiendo los cuerpos. Este es un fenómeno poco estudiado en las islas que empieza a reconocerse y que a tenor de las evidencias disponibles pudo resultar un hecho más frecuente de lo se ha considerado hasta ahora. En función de sus características, estas huellas son compatibles con la acción de carroñeros que en el caso de los antiguos canarios deben atribuirse a perros asilvestrados. Las mordidas dejaron marcas de dentelladas con hundimiento de la cortical, los característicos bordes festoneados en los extremos de los huesos y numerosas líneas de fisura¹⁶.

Para el individuo central esta alteración se observa de forma nítida en el cráneo, donde provocó la pérdida de ambos arcos cigomáticos, el esfenoideos y parte del temporal, izquierdos. También, las costillas muestran los extremos esternales con fracturas festoneadas, lo que sugiere la intervención de uno o más perros mientras el cadáver aún se encontraba en un estadio temprano de la descomposición para acceder al contenido de la caja torácica y abdominal. También hay evidencias de mordidas en la pelvis, sobre todo en la región iliaca

¹⁶ BINFORD (1981); HAYNES (1983).

del coxal izquierdo donde se aprecian varias dentelladas con hundimiento del tejido compacto (fig. 6).



Figura 6: Marcas de mordeduras de perro en la pelvis del individuo central.

Por la localización de las marcas, el ataque pudo haberse producido desde una posición frontal, apuntando a una disposición del cuerpo en decúbito supino. Esta situación podría explicar la ausencia de huesos como el hioides y el esternón que pudieron ser consumidos cuando el animal intentaba llegar a los órganos del cuello y cavidad torácica¹⁷. También entre los restos sueltos de los laterales se constata este tipo de marcas, sobresaliendo la destrucción del tubérculo del calcáneo derecho y la afección en al menos cuatro mandíbulas (fig. 7).



Figura 7: Fractura de la rama mandibular por mordida de perro en restos sueltos.

¹⁷ HAGLUND (1997).

Estos signos de actividad carroñera en varios de los individuos presentes en la muestra, pero también en un gran número de los restos óseos humanos que alberga el museo, es debida a la acción de perros que actúan en la cueva cuando los cadáveres aún no han completado el proceso de esqueletización. Este contexto reviste connotaciones importantes en la consideración de las prácticas mortuorias, pues aunque usualmente se ha aceptado la preocupación de las poblaciones aborígenes por el cuidado de sus muertos, las posibles medidas adoptadas como por ejemplo el tapiado de las cuevas no fueron lo suficientemente efectivas como para evitar este tipo de situaciones. Más allá de la cuestión práctica, también conlleva implicaciones de interés para la comprensión del imaginario de estos grupos, para los que la existencia de ciertos malos espíritus se manifiesta en forma de perros negros lanudos, denominados tibicenas.

Otra alteración destacada es la actividad de roedores que actúan sobre los huesos y los tejidos blandos, si bien no es una acción demasiado intensa. En este caso, dado el bajo nivel de alteración no es posible precisar cuándo se produjo. Puede que tuviera lugar en la propia cueva funeraria, en cualquier momento desde que el cuerpo se deposita hasta que fue recuperado, pero sin descartar que tal afección sucediera incluso durante los años de exposición en la vitrina. Destaca que bajo el cráneo del individuo central se encuentra el cuerpo momificado de una rata, ignorándose si llegó con los restos desde la cueva o bien se introdujo ya en el museo. En cualquier caso, aunque los restos óseos de época aborígenes tanto humanos como animales manifiestan una elevada prevalencia de este tipo de alteración, no existen investigaciones en el archipiélago sobre el posible origen de estas afecciones, desconociéndose qué especies las producen, las circunstancias o el momento en que tienen lugar. Las huellas detectadas en los repertorios óseos sugieren que el acceso de los roedores se produce tanto en estado fresco como seco¹⁸, aunque sin verificar si en esta última situación, incluso habiendo perdido la masa muscular, aún pudieran contener algo de materia grasa¹⁹.

Los restos que más claramente exhiben estas marcas son el fémur izquierdo suelto con marcas de roído en el borde distal de la diáfisis, el astrágalo derecho asignado al lateral izquierdo del individuo central, cuyas huellas se observan tanto en la piel adherida como en el hueso, y la rótula derecha ubicada entre la articulación tibio-femoral izquierda del individuo central.

EL PROBLEMA DE LAS CRONOLOGÍAS

Se han obtenido dos fechas, una para individuo central y otra para el tejido vegetal de junco. En el primer caso, el resultado sitúa la muerte de la mujer en siglo XIII d. C cal²⁰, coincidiendo con la aportada por Hubert y colaboradores (2016). Sin embargo, la fecha resultante para la muestra de junco sitúa el fardo funerario entre el primer tercio del siglo XI y el último del XII d. C cal²¹. Estos resultados no muestran solapamiento entre los extremos de sus respectivos rangos de calibración y según el test de significación estadística son diferentes al 95% (T=17.0528) (Calib Rev. 7.0.4). Esta disociación temporal para dos elementos que *a priori* están relacionados plantea un problema por ahora sin solución. En la actualidad el envoltorio de junco se asocia preferentemente con el individuo central, excluyendo la mayor parte de los restos óseos sueltos. De hecho, el estado de esqueletización y el contenido

¹⁸ ALBERTO, MORENO, ALAMÓN, SUÁREZ y MENDOZA (2017).

¹⁹ POKINES (2017).

²⁰ D-AMS 027470: Radiocarbon Age BP 768 ± 25. Calib 7.1: (2 sigma) cal AD 1222-1278. Vértebra cervical.

²¹ D-AMS 027469: Radiocarbon Age BP 914 ± 25. Calib 7.1: (2 sigma) cal AD 1033-1170 (98%) /cal AD 1173- 1183 (2%). Fragmento de tejido de junco.

abdominal (heces) del individuo central hace muy difícil pensar en un traslado desde la cueva sin estar contenido en algún tipo de envoltorio o paquete que mantuviera los restos. Por esta razón se ha presumido que el lienzo de junco, como también los fragmentos de piel animal, en tanto forman parte del mismo fardo funerario, son cronológicamente iguales. Sin embargo, la diferencia obliga a considerar explicaciones alternativas a dicha asociación. En este sentido, podría tratarse de un componente recreado, como sucede con parte de los restos óseos que se utilizan para componer el esqueleto del individuo central. Pero también podría suceder que se tratara de un elemento reciclado por las propias poblaciones aborígenes, toda vez que, como se demuestra en los magníficos ejemplos de los museos, este tipo de producciones tienen una vigencia ciertamente dilatada, perdurando en el tiempo en condiciones óptimas. Esta posibilidad constituiría un fenómeno parecido al que se constata en el caso de las pieles, pues estas se amortizan como mortaja después de haber servido para distintos menesteres en la vida de estas poblaciones²². Cabe considerar que un producto de este tipo sufre un desgaste a lo largo de su vida útil que puede llevar a invalidarlo para su reciclado en la función funeraria, por lo que en principio no parece apropiado suponer una reutilización muy a largo plazo. En este caso se desconoce con exactitud la distancia temporal que media entre ambos, si bien los márgenes, superior e inferior, de las muestras no se distancian demasiado, permitiendo mantener esta posibilidad. Por otro lado, de ser cierta la procedencia de Guayadeque, su datación en el siglo XIII d. C constituiría la fecha directa más reciente obtenida para un enterramiento de esta localidad, pues en general las dataciones sobre material humano o sus mortajas no superan el siglo X d. C cal.

DATOS PARA LA CARACTERIZACIÓN OSTEOBIOGRÁFICA

Sustentado en el cálculo sobre las mandíbulas, la vitrina acoge restos de un número mínimo de 7 individuos. Uno de ellos la mujer cuyo esqueleto ocupa la posición central y los seis restantes en el conjunto de hueso sueltos. Dentro de los 7 individuos reconocidos, 5 corresponden a personas adultas, 1 a un adulto-joven y 1 a un infantil entorno a 6 años.

Desde una perspectiva bioantropológica, los restos del individuo central pertenecen a una mujer entre 25-35 años. En el hombro izquierdo presenta una lesión degenerativa, que teniendo en cuenta el rango de edad, quizá fuera debida a un trauma secundario por accidente o estrés ocupacional, comparable a una luxación o esguince de hombro, entre otras posibilidades²³. También hay signos de enfermedad degenerativa leve en la columna. A ello se unen los indicadores de epifisitis en el borde antero-superior del cuerpo de la L-5 compatible con un caso de brucelosis, aunque la observación osteológica no es suficiente para establecer un diagnóstico definitivo que solo es posible mediante análisis biomolecular²⁴. Su identificación resultaría de gran interés pues la brucelosis es una enfermedad infecciosa que se transmite de los animales domésticos a los humanos, manifestándose en su inmensa mayoría en personas dedicadas al cuidado del ganado²⁵. De confirmarse se trataría del primer caso identificado en la población aborigen de Gran Canaria, para las que asumimos un contacto cotidiano con sus rebaños de cabras, ovejas y piaras de cerdos. No cabe duda que gentes y animales viven en estrecha relación pero ¿cuáles son las implicaciones de esta convivencia? Su identificación permitiría profundizar en las condiciones de vida de estas poblaciones y sus efectos en la salud de las personas: aspectos relacionados con la dieta y la nutrición, la

²² DELGADO ALBERTO, VELASCO y SANTANA (2017).

²³ RODRÍGUEZ y MARTÍN (2009).

²⁴ MUTOLO, JENNY, BUSZEK, FENTON & FORAN (2012).

²⁵ D'ANASTASIO, STANISCIJA, MILIA, MANZOLI & CAPASSO (2011).

higiene, las formas de organización del trabajo vinculado a la cabaña ganadera desde una perspectiva de género, etc.

Además, en el interior de la cavidad abdominal acoge una importante masa de heces fosilizadas, resultando una situación totalmente insólita para el ámbito aborigen y que ha de ponerse en relación con las óptimas condiciones de preservación que se dan en ciertas cuevas. Tales condiciones han permitido la conservación en buen estado de abundante material de naturaleza perecedera, no solo como en este caso de la materia orgánica humana, sino de maderas, semillas, hojas, insectos, pieles, tejidos vegetales, etc.²⁶. El estudio paleogenético y paleoparasitológico de esta materia fecal ha revelado su pertenecía al haplogrupo canario U6B1 y la presencia de varias especies de parásitos intestinales²⁷. Dicha información, además de ofrecer aspectos centrados en la vida concreta de esta mujer, igualmente incide en el conocimiento acerca de las condiciones de vida, estándares de higiene y salud, etc., contribuyendo a una idea más precisa del día a día de estas poblaciones.

Por último, el astrágalo derecho, aunque no hay seguridad si perteneció a la mujer, presenta osificación extensiva del tubérculo lateral. Este tipo de lesión está propiciada por la flexión plantar forzada de forma habitual que en la actualidad es frecuente entre futbolistas, saltadores y profesionales de la danza²⁸.

CONCLUSIONES

Según la etiqueta, los materiales de la vitrina provienen de una cueva funeraria colectiva en el barranco de Guayadeque que el responsable del museo calificó de *sepulcro familiar* y situó cronológicamente en el siglo I d. C, si bien indicando la provisionalidad de este último dato.

De la valoración de los elementos que hoy se conservan en la vitrina se deduce la recreación de una escena a partir de la disposición central de un esqueleto femenino al que le faltaban algunas regiones anatómicas y cuya ausencia se compensó incorporando huesos de otros cuerpos. Las alteraciones más significativas se refieren a las extremidades inferiores a partir de las rodillas, pero también hay problemas con la mano izquierda momificada que fue colocada en el flanco derecho. Por su parte, el pie derecho al que alude la etiqueta de la vitrina lo ocupa un izquierdo y de hecho no hay ningún pie derecho entre los materiales analizados. En definitiva, se constata una reconstrucción del individuo central con la intención de mostrar un esqueleto completo, aunque para ello se recurra a mezclar huesos de otros individuos.

Además, alrededor, en los bordes de la vitrina, se acomodaron diversos restos óseos sueltos, guardando la simetría anatómica del personaje central. Muchas de estas piezas también conservan adherido tejido blando. Al margen de la reconstrucción del individuo central, es obvio que la disposición de los restos sueltos simulando el orden anatómico del personaje principal no responde a la realidad arqueológica de ningún sepulcro, aunque en el inventario de 1969 se afirme que se muestran con la disposición en que fueron encontrados. También es elocuente de una situación anómala la prevalencia de elementos izquierdos, en una clara selección de las piezas. Incluso, la presencia de pegamento y orificios en los restos óseo parece estar indicando una condición de exposición previa al montaje de la vitrina.

En definitiva, en esta recreación se asume la importancia del personaje central que articula la presencia de otros individuos en el depósito funerario y que el autor interpreta como resultado de relaciones de parentesco cercanas entre los ocupantes del mismo emplazamiento funerario. Asimismo, en esta escenificación de la muerte y las tradiciones funerarias de los

²⁶ ALBERTO, DELGADO, VELASCO y SANTANA (2013-14); MORALES y otros (2014).

²⁷ HUBERT y otros (2016).

²⁸ SÁNCHEZ, SÁNCHEZ, MARTÍN, MARTÍN y MARTÍN (2016).

canarios parece que la momia focaliza el interés. Con ello se manifiesta una concepción concreta sobre las costumbres funerarias de las poblaciones aborígenes de hondo calado y que ha perdurado prácticamente sin modificaciones hasta hoy. Esto es, la importancia de los individuos momificados o de los que conservaban los envoltorios en buen estado, frente a las osamentas desnudas. Al respecto, la concepción tradicional de momia en la isla, como en todo el archipiélago, no necesariamente se refiere a restos humanos con tejidos blandos, que en este caso se reducen a unas pequeñas porciones de piel adheridas al hueso, sino que basta con la preservación de las envolturas de pieles o tejidos vegetales del fardo.

La escena resulta significativa por cuanto expresa la consideración sobre la naturaleza de los vínculos sustentadores del orden social. Hoy, efectivamente, está constatado que en la muerte se establecen una serie de relaciones asimétricas, probablemente reproduciendo las que existían en vida y por las que determinados individuos fueron objeto de tratamientos preferentes frente a otros. No obstante, tal condición distinguida no deriva de un trato especial para momificar el cuerpo como se pensaba anteriormente —reconociendo a un segmento de la población por la posibilidad de eternizarse en la muerte—, sino por otros aspectos tales como la localización o el tipo de tumba o por el valor de los materiales empleados en la mortaja. Por otro lado, tampoco está claro aún que los criterios que regulan las relaciones interpersonales en la muerte solo estén sustentados en los vínculos familiares, pues otros principios como la edad, sexo, ocupación y status se han demostrado esenciales en el entramado de relaciones que jerarquizan el orden social y, en consecuencia, la vida cotidiana de estas gentes, incluida su muerte.

La vitrina 2 del museo de La Fortaleza-El Hao representa un ejemplo notable de las prácticas de alteración que en instituciones científicas y culturales, públicas y privadas, se realizaban hasta bien avanzado el siglo XX. Estas prácticas están amparadas en unas premisas expositivas dirigidas a mostrar una concepción muy particular de los contextos arqueológicos y de las realidades históricas acorde a los gustos y demanda de los responsables de estas colecciones y del público que las consume que, en estos casos, se reduce a grupos del poder político, económico e intelectual, al margen de la mayor parte de la población. En este panorama muchas de estas concepciones han perdurado en las explicaciones actuales con gran peso, limitando el entendimiento de algunos de los procesos sociales más relevantes de los antiguos pobladores de la isla.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTO, V. y VELASCO, J. (2009). «Manipulación del cadáver y práctica funeraria entre los antiguos canarios: la perspectiva osteoarqueológica». *Tabona: Revista de prehistoria y de arqueología*, núm.18, pp. 91-120.
- ALBERTO, V.; DELGADO, T.; VELASCO, J. y SANTANA, J. (2013-14). «En la ambigüedad de tu piel. Sobre momias y tumbas». *Tabona: Revista de prehistoria y de arqueología*, núm. 20, pp. 33-60.
- ALBERTO, V.; MORENO, M.; ALAMÓN, M.; SUÁREZ, I. y MENDOZA, F. (2017). «Estudio zooarqueológico de la Restinga (Gran Canaria, España). Datos para la definición de un modelo productivo». *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*, pp. 1-17. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10074>
- ANASTOPOULOU, I.; ZORBA, E.; ELIOPOULOS, C. & MORAITIS, K. (2017). «Skeletal evidence of brucellosis in a medicolegal context: A report of two cases». *Romanian Journal of Legal Medicine*, núm. 1 (15), pp. 70-74.

- AUFDERHEIDE, A.; RODRÍGUEZ, C.; ESTÉVEZ, F. y TORBENSON, M. (1995). «Anatomic findings in studies of guanche mummified human remains from Tenerife, Canary Islands». *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre momias. Proceedings of the I World Congress on Mummy Studies 1992*. Tomo I. La Laguna: Organismo autónomo de Museos y Centros, pp. 113-124.
- BINFORD, L.R. (1981). *Bones. Ancient men and modern myths*. New York-London-San Diego: Academic Press.
- BROTHWELL, D.R. (1989). «The relationship of tooth wear to aging». En ISCAN, M. Y. (ed.). *Age makers in human skeleton*. Springfield, Illinois: CC. Thomas Publisher, pp. 303-316.
- BUIKSTRA, J.E. & UBELAKER, D. (1994). «Standards for data collection from human skeletal remains». *Arkansas Archeological Survey Research Series*, 44, pp. 106-123.
- CABRERA, R. (2012). «Frecuencia de la fosa septal en la antigua población del norte de Gran Canaria». *XX Coloquio de Historia Canario-Americana (2010)*, pp. 1221-1239. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/9248>
- D'ANASTASIO, R.; STANISCIA, T.; MILIA, M.L.; MANZOLI, L. & CAPASSO, L. (2011). «Origin, evolution and paleoepidemiology of brucellosis». *Epidemiology & Infection*, núm.139, pp.149-156. DOI: 10.1017/S095026881000097X
- DELGADO, T.; ALBERTO, V.; VELASCO, J. y SANTANA, J. (2017). «La construcción del modelo cultural. El significado de los fardos funerarios y la conformación de identidad a partir de la momia». *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/>
- DELGADO, T. (2009). *La Historia en los dientes. Una aproximación a la Prehistoria de Gran Canaria desde la Antropología Dental*. Cabildo de Gran Canaria
- ESTÉVEZ, F. (2007). «Curiosidades, especímenes y souvenirs: las momias como objetos-viajeros en el tráfico Canarias-Europa». En OLIVER, J.; RELANCIO MENÉNDEZ, A. *El descubrimiento científico de las Islas Canarias*. La Orotava: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, pp. 227-237.
- ETXEBERRIA, F. (1993). «Epifisitis brucelar: identificación del signo de Pedro Pons en el tejido óseo desvitalizado». *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología*. Valencia, pp. 121-127. DOI: 10.4323/rjlm.2017.70
- GALVÁN, B. (1980). «El trabajo del junco y la palma entre los canarios prehispanicos». *Revista de Historia Canaria*, núm. 172 (37), pp. 43-84.
- GONZÁLEZ, R.; ARCO, M.C.; ARCO, M.M.; ROSARIO, C.; BENITO, C.; RODRÍGUEZ, C., y MARTÍN, M. (2008). «El pasado imaginado. Reconstituyendo momias». *Mummies and Science. World Mummies Research. Actas del VI Congreso Internacional de Estudios sobre momias 2007*. Santa Cruz de Tenerife: Edición de P. Atoche, C. Rodríguez y M. Ramírez.
- HAGLUND, W. (1997). «Dogs and coyotes: Postmortem involvement with human remains». En HAGLUND, W. & SORG, M. (eds.). *Forensic Taphonomy: The Postmortem Fate of Human Remains*. New York: CRC Press, pp. 367-382.
- HAYNES, G. (1983). «A guide for differentiating mammalian carnivore taxa responsible for gnaw damage to herbivore limb bones». *Paleobiology*, núm. 9 (2), pp. 164-172.
- HUBERT, L.; GIJÓN, H.; DEL ARCO, M.C.; MARTÍN, M.; RODRÍGUEZ...& MAYO, A. (2016). «Evidence of Helminth Infection in Guanche Mummies: Integrating Paleoparasitological and Paleogenetic». *Investigations Journal of Parasitology*, núm. 102(2), pp. 222-228. Recuperado de <https://doi.org/10.1645/15-866>.

- JORGE BLANCO, M.S. (1989). «Restos vegetales de un túmulo arqueológico de la necrópolis de Arteara». *Botánica Macaronésica*, núm. 18, pp. 47-58.
- LOTH S.R. & ISCAN M.Y. (1989). «Morphological assessment of age in the adult: The thoracic region». En ISCAN M.Y. (ed): *Age Markers in the Human Skeleton*. Springfield: CC Thomas, pp. 105-135.
- LOVEJOY, C.O. (1985). «Dental wear in the libben population: Its functional pattern and role in the determination of adult skeletal age at death». *American Journal Physical Anthropology*, núm. 68(10), pp. 47-56.
- MARTÍN, E.; VELASCO, J.; ALBERTO, V. y RODRÍGUEZ, A. (2003). «Vivir y morir en Risco Chirimique. Investigaciones arqueológicas en la cuenca de Tejeda (Gran Canaria)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 49, pp. 163-248.
- MAYS, S. (1998). *The archaeology of human bones*. Routledge, London.
- MORALES, J. (2003). *De textos y semillas: una aproximación etnobotánica a la prehistoria de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.
- MORALES, J.; RODRÍGUEZ, A.; GONZÁLEZ, M.C.; MARTÍN, E.; HENRÍQUEZ, P. y DEL PINO, M. (2014). «The archaeobotany of long-term crop storage in northwest African communal granaries: a case study from pre-Hispanic Gran Canaria (cal. ad 1000-1500)». *Vegetation History and Archaeobotany*, núm. 23(6), pp. 789-804.
- MORALES, J.; HENRÍQUEZ, P.; MORENO, M.; NARANJO & RODRÍGUEZ, A. (2018). «Long-Term Food Storage, Insects, Pests and Insecticides: Archaeological Evidence from Pre-Hispanic (ca. 500-1500 AD) Granaries in Gran Canaria (Canary Islands, Spain)». *Techniques & Culture*, suppléments au núm.69. Recuperado de <http://journals.openedition.org/tc/8926>
- MUTOLO, M.J.; JENNY, L.L.; BUSZEK, A.R.; FENTON, T.W. & FORAN, D.R. (2012). «Osteological and Molecular Identification of Brucellosis in Ancient Butrint, Albania». *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 147, pp. 254-263. DOI: 10.1002/ajpa.21643
- POKINES, J.T.; SUSSMAN, R.; GOUGH, M.; RALSTON, C.; MCLEOD, E.; BRUN, K...& MOORE, T.L. (2017). «Taphonomic Analysis of Rodentia and Lagomorpha Bone Gnawing Based Upon Incisor Size». *Journal of Forensic Science*, núm. 62(1), pp. 50-66. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/1556-4029.13254>
- RODRÍGUEZ, C. y MARTÍN, M. (2009). *Guanches, una historia bioantropológica*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife.
- SÁNCHEZ, L. y ORTEGA, G. (1995). «Análisis del material localizado en la cavidad abdominal de dos momias guanches». En *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre momias*. Tomo I. La Laguna: Organismo autónomo de Museos y Centros, pp. 145-150.
- SÁNCHEZ, N.; SÁNCHEZ, P.; MARTÍN, A.; MARTÍN, O. y MARTÍN V. (2016). «Valoración del dolor de tobillo: síndrome del impacto posterior del tobillo secundario a proceso de Stieda». *Medicina de Familia. SEMERGEN*, núm. 42 (8). DOI: 10.1016/j.semerg.2016.03.001
- SAUNDERS, S.R. & RAINEY, D.L. (2008). «Nonmetric trait variation in the skeleton: abnormalities, anomalies and atavisms». En KATZENBERG M.A., SAUNDERS, S.R. (eds.). *Biological anthropology of the human skeleton*. New Jersey: John Wiley and Sons Inc., pp. 533-560.
- VASCONCELLOS, H.A.; CAVALCANTE, M.L.T.M.; PARREIRA, M.M.; NEVES, P.P. & KOPKE, A.C. (2013). «Os Trigonum y Proceso de Stieda en el síndrome del impacto posterior del tobillo». *International Journal of Morphology*, núm. 31(4), pp. 1223-1226. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022013000400013>